

## En resumen

**Apoyo y reforma de las competencias del transportista - Desarrollo de un paquete de formación unificado para el transportista en Europa.**

El proyecto lo ejecutan 6 socios de [Finlandia](#), [Polonia](#), [Austria](#), [Italia](#), [España](#) y [Bulgaria](#). Además, el proyecto cuenta con la participación de un socio suizo que ha recibido financiación independiente para el proyecto.

El proyecto ha comenzado en septiembre de 2019 y finaliza en febrero de 2022.

1. [Competencia](#)
2. [Formación](#)
3. [Recomendaciones](#)

# GARANTIZAR LAS COMPETENCIAS DE LOS TRANSPORTISTAS

En el sector del transporte, se ha observado en los dos últimos años que el número de operadores de transporte de mercancías por carretera y de pasajeros, tanto nacionales como internacionales, está creciendo y se necesitan más competencias. Al mismo tiempo, se ha observado que la demanda de capataces en el sector de la logística y el transporte está aumentando debido al incremento del número de empresas de transporte. Para empezar y operar como transportista, se requiere un permiso de tráfico, en el que se determina la competencia una vez. Una vez aprobada la actuación, el permiso es válido para toda la vida y no hay revisión profesional posterior. A nivel europeo, existe una directiva común sobre el certificado de operador de transporte, pero su aplicación puede variar de un Estado miembro a otro. El sector del transporte se encuentra actualmente en el centro de un rápido cambio y necesita más coherencia y formación para responder mejor al cambio. La digitalización, la robótica, las nuevas tecnologías y el pensamiento medioambiental son hoy en día en el sector del transporte que necesitan información y formación.

Para apoyar las competencias de los empresarios y empleados del sector del transporte, se han deseado nuevos tipos de formación complementaria, así como información y competencias relacionadas con la profesión, para facilitar el trabajo diario. Este deseo y esta necesidad se identificaron en diferentes países europeos, y al mismo tiempo se trató de aclarar la unidad de los requisitos de toda la profesión y la entrada.

Se formó un grupo de socios del proyecto en torno a esta idea, que creó un marco de referencia para el proyecto TOC - Transport Operators Competence. El proyecto recibió financiación de la oficina finlandesa de Erasmus + en 2019 y se puso en marcha en octubre de 2019.

## Para lograr el resultado, se tomaron dos medidas

Paso 1. Se elaboró un cuestionario sobre el papel de las competencias profesionales del transporte en el desarrollo de la actividad de una empresa de transporte. El cuestionario se envió a los directivos de 20 empresas de transporte de cada país asociado. La encuesta reflejaba la experiencia en el reglamento UE 1071/2009, que tenía las siguientes áreas de conocimiento:

- Derecho civil, mercantil, fiscal y social;
- Gestión empresarial y financiera;
- Acceso al mercado;

- Normas técnicas y aspectos técnicos de la explotación;
- Seguridad vial.

Paso 2. El análisis de los elementos y documentos del requisito de la licencia de explotación relacionados con el sector del transporte se llevó a cabo como un estudio entre operadores.

## ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS DE RENDIMIENTO DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE Y DE LAS NECESIDADES DE COMPETENCIAS EN LOS DISTINTOS PAÍSES SOCIOS

En la primera fase del proyecto, los socios han trabajado en la legislación y en la comparación de las prácticas nacionales en el sector del transporte. Además, se ha aclarado y analizado el estado actual de las competencias de las empresas de transporte y la necesidad de competencias adicionales. Los resultados de esta primera fase de trabajo ya están listos para su publicación.

El primer resultado es un mapa de competencias de la empresa de transporte, tanto las actuales como las que faltan. El resultado se utiliza como punto de partida para las siguientes fases y resultados del proyecto.

El objetivo de esta fase era identificar las áreas de competencia y las habilidades del empresario de transporte y del empleado que necesitan en su trabajo diario.

Los resultados del análisis basado en los resultados del cuestionario mostraron que muchas de las áreas de conocimiento y necesidades mencionadas se consideran importantes. La conclusión es que todas las áreas de conocimiento del Reglamento 1071/2009 de la UE deberían incluirse en la

formación continua, teniendo en cuenta otros factores relacionados con los cambios actuales, como el medio ambiente, la digitalización y la gestión de riesgos (situaciones inesperadas).

Como resultado del análisis de los documentos, no se han encontrado grandes diferencias entre los países socios, ya que la mayoría de los ámbitos estudiados se basan en la Directiva 1071/2009, cuya transposición es bastante uniforme.

Los informes generales, los anexos nacionales y el cuadro comparativo están disponibles en el sitio web del COT: <https://toc-project.eu>

// *La conclusión es que todas las áreas de conocimiento del Reglamento 1071/2009 de la UE deben incluirse en la formación continua, teniendo en cuenta otros factores relacionados con los cambios actuales, como el medio ambiente, la digitalización y la gestión de riesgos (situaciones inesperadas)"*

Stay Manténgase en la frecuencia del TOC

síguenos en las redes sociales

**Contacto:**

Coordinador del  
Proyecto+ 3  
58 - 44 -7143 – 732  
Pirita Niemi

[pirita.niemi@tts.fi](mailto:pirita.niemi@tts.fi)

